

Consultas Realizadas

Licitación 461916 - ADQUISICION DE SOFTWARE ANTI PLAGIO

Consulta 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
<p>Con el fin de presentar una oferta técnica y económica que se ajuste a las necesidades reales de la institución, solicitamos muy respetuosamente nos puedan confirmar la siguiente información complementaria: Cantidad estimada de documentos que se prevé serán procesados por el sistema durante el período de vigencia de la licencia. Esta información es fundamental para dimensionar correctamente la solución y calcular adecuadamente el volumen de análisis requerido. Agradamos su gentil respuesta a fin de avanzar con la elaboración de nuestra propuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025
<p>Con relación a la cantidad de documentos que se prevé procesar durante el periodo de vigencia de la licencia, la institución requiere entregas ilimitadas para un total de 1400 usuarios: docentes, investigadores, estudiantes y personal de gestión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, durante el periodo de contratación.</p>		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
<p>Entendemos que la experiencia requerida puede generar el direccionamiento y evitar que empresas del rubro de provisión de software puedan presentarse. Los software anti plagio son productos de la lista que tantos que se ofrecen en el mercado las empresas de este rubro. Adelantando a las posible respuesta de que es necesario que sea tan específica o de abstenerse al PBC, entendemos claramente que no es necesaria, ya que el sistema se encuentra preparada para desempeñar esta función con alta precisión sin depender de otros factores. Solicitamos tener en cuenta la experiencia en la provisión de softwares en general y no direccionar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2025
<p>La presente contratación está orientada a fortalecer los procesos de investigación y postgrado, en línea con los estándares de calidad exigidos por la ANEAES. Por ello, se requiere que el software de detección de similitud cuente con una trayectoria comprobada en instituciones académicas, tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Los criterios de años mínimos de experiencia y cantidad de instituciones educativas que utilizan el servicio, no buscan restringir la participación, sino asegurar que la herramienta seleccionada tenga respaldo suficiente para garantizar un uso confiable, eficiente y acorde a las exigencias del sistema educativo superior.</p> <p>En este sentido, se mantienen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
<p>Observamos que la Convocante realiza la solicitud de un software específico que solo tiene un proveedor autorizado en Paraguay, esto es evidenciable consultando a la misma marca. Esta licitación se encuentra direccionada si es que no se abre la posibilidad a otros software que realizan la misma función. Solicitamos a la convocante abrir la licitación a otros proveedores y marcas de software antiplagio que ampliamente cumplen todo estos requerimientos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2025
<p>Se aclara que no se ha solicitado un software en particular, sino que se han definido requerimientos técnicos y de trayectoria mínimos que deben ser cumplidos por cualquier oferente interesado.</p> <p>Por tanto, se mantienen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo expuesto precedentemente.</p>		